



R-DNAT-2023-0561

Salta, 24 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.720/2021

VISTAS:

La resolución DNAT-2022-1600, emitida en fecha dos de noviembre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina de la estudiante María José Lefort Lajad - LU: 415.958 - DNI: 40.764.824, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52, el Geol. Pablo Kirschbaum, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por motivos personales.

Que a fs. 56vta, la Escuela de Recursos Naturales aconseja reordenar el tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

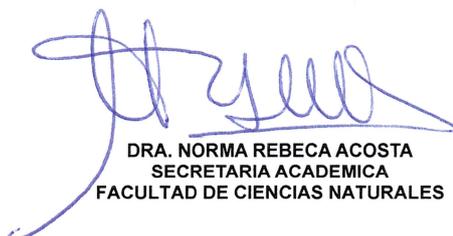
RESUELVE:

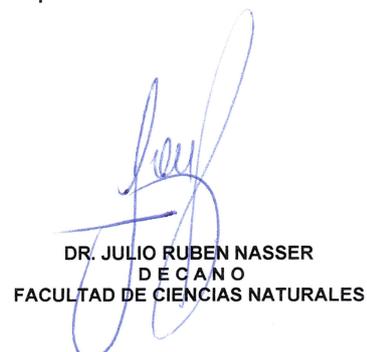
ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante María José Lefort Lajad - LU: 415.958 - DNI: 40.764.824, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE
ING. RAMIRO ROCHA
DRA. CAROLINA PEREZ BRANDAN
SUPLENTE: ING. MARTIN ACIAR
ING. PAULINA CABRERA
ING. DENIS CRUZ
ING. SILVANA CASTRILLO

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, director, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES